

872  
D. Manuel Joseph de Vargas Alcaide  
de los D<sup>os</sup> Consejos Alcaide mayor de esta  
Audiencia. D. Juan de San Juan  
de Vitoria, D. Juan de Maza. D. Pedro Lorigue  
D. Joseph Maria Machuelo, D. Juan de Alcaide  
D. Joseph de la Tubia, D. Isidoro Maria Poni  
dorus acordaron lo siguiente: —————

Rep. de los  
nuevos

Jose Maria Ayuntam, In Memorial presentado  
por Domingo Perez Joseph Gomez Torres morador  
del lugar de los Olumbos por el Teniente de los  
demas ganaderos de este campo en que recurre  
a esta Audiencia suplicando se dixese admittida  
su amparo con el motivo de que se les denun-  
ciado sus ganados por Juan Cadenota, y Alcaide  
Caxillo Ministros de Justicia y estar puesto  
de entre pagos de fexxiol Jorica y las Pedreras  
sin aver daño en comun, ni particular, por no  
ser sitios prohibidos, haviendoles desgozados  
alos Pastores, de los Caporillos, Sinto, y monteras  
por quendas de las Denunciaciones, pidiendo  
tambien se acordase, a distincion y claridad  
los Coros serrados enidos y pagos convecitos y  
excusarse de gemerantes molestias; y en  
tendido por esta Audiencia, = Dijo que para an-  
tido sitios prohibidos para Pastar Ganados  
los pagos de fexxiol Jorica y las Pedreras  
en donde crecen diferentes Propiedades  
de particulares y estan fuera de la dehesa  
menor que se conserva para el pasto de los  
ganados que se desasen en las caxnerias  
pudiendo los Vec. de esta Audiencia pagar sin  
incorrer en pena alguna en los valores

